



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 9, AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 4 270

QUILLÓN, 19 JUL 2023

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 6416 de fecha 30 de noviembre de 2022, que aprueban PADEM y Presupuesto del Departamento de Educación, para el año 2023.
2. El acuerdo N° 561, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09, DAEM, por reasignación de gastos, del Presupuesto Subvención Regular, según consta en el Acta de la Sesión Ordinaria N° 92, celebrada con fecha 18 de julio de 2023.
3. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2341 de 21.01.2023, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2023.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
5. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBASE la modificación presupuestaria N° 09/2023 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°09/2023

Por reasignación de gastos Presupuesto Subvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Otras Entidades Públicas	5.097.316	5.250.655	-	-	5.250.655
08	01		Otros Ingresos	416.910	418.910	-	-	418.910
	99		Otros Ingresos	11.200	31.700			31.700
15	00	00	SALDO INICIAL	10	38.939			38.939
TOTAL INGRESOS				5.525.436	5.740.204	-	-	5.740.204
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						0		

fo

B

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°09/2023
Por reasignación de gastos Presupuesto Subvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	4.385.045	4.446.855			4.446.855
22			Bienes y servicios de consumo	923.150	1.053.299			993.299
	06	000	Mantenimiento y reparaciones	236.210	247.710		60.000	187.710
23	01		Prestaciones Previsionales	102.861	169.334			169.334
24	01	008	Premios y Otros	2.000	2.000			2.000
26	01		Devoluciones	10.000	10.710			10.710
29			Adquisición de Activos no Financieros	82.370	40.460			100.460
	03		Vehículos	0	0	60.000		60.000
34	07		Deuda Flotante	20.000	17.536			17.536
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
			TOTAL GASTOS	5.525.436	5.740.204	60.000	60.000	5.740.204
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						0		-

Implementación de vehículo con características especiales para trasladar estudiantes con discapacidad. Los recursos se obtienen de la cuenta de mantenimiento y reparaciones

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMPLETASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALDO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/UZG/NSCH

Distribución:

- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- DIRECCION DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU